

ACTA DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LA UTE CORREPASILLOS – ESCUELA INFANTIL YAIZA, S.L. Y POR LA EMPRESA PROYECTOS EDÚCALOS, S.L. Y APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE DOS ESCUELAS INFANTILES SITUADAS UNA EN EL BARRIO DE LOS MANANTIALES Y OTRA EN EL BARRIO DE AGUAS VIVAS.

En Guadalajara a nueve de mayo de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo diez horas se constituye la Mesa de Contratación presidida por don F.B.S., con la asistencia de los siguientes miembros, D^a E.M.R., Secretaria General, don M.V.S. Interventor Municipal, D^a G.S.L. Técnico de Administración General, D^a L.M.R. Técnico de Administración General, don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas y don J.E.M. Jefe de la Policía Local, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y por el Sr. Presidente se procede a la revisión de la documentación aportada por las empresas Correpassillos – Escuela Infantil Yaiza, S.L. en UTE y por la empresa Proyecto Edúcalos, S.L. según requerimiento de subsanación de la documentación aportada en el sobre A.

A la vista de la nueva documentación aportada por ambas entidades, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros, acuerda dar por subsanada la documentación requerida.

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre de documentación técnica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

Número 1.- Presentada por la empresa Promoción de la Formación Las Palmas, S.L., representada por don F.A.D., que aporta la siguiente documentación:

- Proyecto de gestión que contiene 30 folios.

Número 2.- Presentada por la empresa Servicios Infantiles Dulcinea, S.L., representada por don L.G.L., que aporta la siguiente documentación:

- Proyecto pedagógico global del centro que contiene 30 folios.

Número 3.- Presentada por la UTE Correpassillos - Escuela Infantil Yaiza, S.L., representada por D^a M.E.V.C. que aporta la siguiente documentación:

- Proyecto pedagógico global del centro que contiene 29 folios.

Número 4.- Presentada por la empresa Proyectos Edúcalos, S.L. representada por don D^a J.M.M.S., que aporta la siguiente documentación:

- Proyecto pedagógico que contiene 28 folios.

Vista la documentación aportada, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros asistentes, adoptó el siguiente acuerdo:

- Remitir a los Servicios Técnicos Municipales las ofertas técnicas admitidas, al objeto de que informen sobre los méritos alegados para la aplicación del baremo para la adjudicación del contrato que dependen de un juicio de valor de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15 del PCAP apartado "Criterios de valoración de las ofertas", subapartado "Criterios valorables mediante juicios de valor".

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo diez horas y veinte minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO